

Ser liberales y demócratas en el actual estadio del capitalismo significa, para los partidos proletarios, el licenciamiento de las masas con rumbo a los sectores políticos extremos

A. RAMOS OLIVEIRA
(«La Revolución Española de Octubre»)

JUSTICIA SOCIAL

Año V Núm. 185

Mahón, 24 Agosto 1935

Redacción y Administración. ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

LA GUERRA, QUE LLEGA

II

¿Cómo puede suprimirse la guerra? Ante todo, conviene no olvidar que la guerra es un "efecto" cuya desaparición supone la supresión de la "causa" que lo engendra. Y será inútil tratar de terminar con el "efecto" —la guerra—sin atacar en su raíz la "causa" que lo produce.

Según una concepción puramente idealista, la guerra sólo podrá desaparecer con la desaparición del hombre. De donde se infiere que es el hombre con sus imperfecciones, con sus pasiones desencadenadas, el origen de ese crimen colectivo. Tal modo de enjuiciar queda minado por su base sólo con considerar, primero, que la población humana en sus etapas primitivas no ha conocido la guerra; cuando si ellas tuvieran su origen en el hombre se hubieran producido con más frecuencia en razón directa de la proximidad de él a sus estadios más primitivos. Y, segundo, que si las guerras actualmente revisten más graves caracteres que en la antigüedad, ello supondría que a medida que la humanidad iba madurando se desarrollaban en ella los instintos antihumanos, antinaturales; lo que sería tanto como negar la evolución humana o aceptar una evolución regresiva.

En cambio, admitida la interpretación materialista de la Historia que, en contraposición de la filosofía, "no es más que la aplicación de los principios del materialismo dialéctico en el campo de la misma", vemos que "el modo que tienen los hombres de procurarse los medios de subsistencia determina, ante todo, sus concepciones, sus ideas o representaciones sociales; en una palabra lo que vulgarmente se llama la "conciencia social".

Y claro es que, una sociedad productora de mercancías tiene que ser una sociedad en donde la lucha por los mercados se presenta en plano preferente, dando lugar a que primero esta lucha se entable en forma de "pacífico" nacionalismo económico para dejar que hablen las bocas de los cañones cuando las otras medidas restrictivas son impotentes para acaparar un mercado. Cuando uno de los combatientes es vencido se le imposibilita para exportar mercancía, como se hizo con Alemania con el tratado de Versalles. En tiempos de la esclavitud, como el esclavo era objeto de propiedad privada; el vencedor le imponía un tributo en esclavos al vencido. En la época actual de producción en serie, para grandes masas, el vencedor reclama nuevas colonias porque a la producción en serie corresponde la esclavitud en serie. La burguesía, que al advenimiento del maquinismo terminó con los últimos restos de la esclavitud por considerarla antieconómica, no hace más que traspasar a los países coloniales su fementido liberalismo: ha liberado a los esclavos para explotarlos más libremente.

Existen dos motivos en donde se originan todas las guerras Uno virtual y otro ocasional. El ocasional, lucha religiosa, dignidad patriótica, penetración civilizadora, etc., no es más que la careta para ocultar el motivo virtual: la posesión de bienes materiales; minas, caudales hidráulicos, salida al mar, trazado de un ferrocarril, etc., aparte del aprovisionamiento del nuevo mercado que se conquista. Y esto es tan cierto que durante el comunismo primitivo y en la época del pastoreo no se conoce la guerra. Esta hace su aparición con la de la propiedad privada: lucha por un trozo de tierra cuando el hombre finca en ella, por las vías de comunicación, por las mujeres en las sociedades en que eran objeto de lucro, por los esclavos en la época de la esclavitud, por la expansión de los feudos y sus siervos en la edad Media, por la intangibilidad o extensión de los mercados en nuestros días.

Y nótese también que al paso que evoluciona y progresa el modo de producir, avanza y progresa en amplitud el número e importancia de los combatientes, de tal modo que si ayer la guerra pudo ser un motivo de progreso, como lo fué el paso de la producción esclavista y servil como forma de producción privada y de ella a la artesana y a la obtención de mercancías hasta llegar a la forma actual de producción ultracapitalista, hoy, implicado casi todo el mundo en la guerra, ésta adquiere verdadero carácter de catástrofe geológica.

MODESTO LLANO

Socorred a los presos políticos y sociales. ¡No los olvidéis!

LA CONVENCION

La de ahora o la de mañana

El comentario político se ha nutrido con insistencia de un peligro singularmente escalofriante para las zonas conservadoras y aún de propicio contagio para los sectores liberales: el peligro de la convención. Si las Cortes actuales fueran disueltas quedaba agotada la facultad presidencial y no podrían serlo las que en el futuro se reúnan. De hecho, esas Cortes venideras estarían orladas con el terrible privilegio de que nadie podría atentar contra ellas. Carentes de un freno que se estima necesario y al faltar el cual el resorte legislativo podría lanzarse a las más demenciales audacias. Nadie sabe cómo serán las futuras Cortes. Siempre hay un margen de sospecha en toda elección; mas en el caso presente cualquier cábala resultará desprovista de fundamento. El margen de error tiene ahora un sentido totalitario al presumir la reacción del país en una coyuntura electoral. La aventura de los comicios, precisamente por presentar una incógnita indescifrable, es demasiado peligrosa. Podrían surgir unas Cortes monárquicas, y quien está en el deber de conservar y fortalecer el régimen debe evitar esta fatal contingencia, ya que esas Cortes monárquicas, sin disolución posible, se apresurarían a dar al traste con la República. Podrían surgir unas Cortes socialistas que, más fuertes que ningún otro poder y sin que nadie pudiera limitar su obra, se lanzarían, con pleno derecho a dar a la República un perfil socialista y en definitiva acabarían con el régimen instaurado en abril para sustituirlo con el que les es propio y por cuyo logro luchan. Desde un punto de vista republicano—no desde el nuestro—es natural que quien debe hacerlo se cuide de que este peligro no aparezca. En uno y otro caso la disolución entraña jugar a la República a cara o cruz. Cabe, claro está, que el cuerpo electoral ofrezca una mayoría republicana, en cuyo caso no hay peligro alguno. Pero este resultado nadie se atreverá a garantizarlo previamente y el juego, es lo suficientemente serio y arriesgado como para no comprometerse en él de una manera inconsciente.

De aquí nace—queremos suponerlo—ese intento de reforma constitucional. La reforma constitucional disolverá las Cortes actuales automáticamente y deja en manos del Presidente de la República la facultad de disolver las Cortes futuras. El Presidente de la República podrá con su criterio estrictamente republicano, disolver las Cortes venideras, si resultasen monárquicas o si resultasen socialistas. El peligro de la convención queda desvanecido con esta táctica.

Y en efecto, pensando de esta manera—que, repitámoslo, no es la nuestra—no hay posibilidad de una convención futura; pero esto se consigue a costa de una convención presente. Tanto monta que las Cortes futuras no pudieran ser disueltas como que no puedan serlo las Cortes actuales. Una de ellas actúa sin freno. Una de ellas tiene todo el poder. Se ha resuelto que sean éstas y nadie puede extrañarse de que estas funcionen como una convención. De hecho lo son. Se disolverán ellas mismas. Ya se las invitó a disolverse en la última crisis ministerial y se negaron a ello, a pretexto de que la reforma constitucional debería ser más adelante. Se disolverán cuando quieran, como quieran y para lo que quieran. Todavía no ha llegado ese instante; mas es de presumir que cuan-

do llegue no se limiten a disolverse de una manera ingenua, para cerrarse posiblemente el camino futuro. Todo se puede suponer de estas Cortes menos que pierdan el instinto de conservación del espíritu que en ellas late, que es lo que perdieron las Constituyentes. Es natural que pidan garantías y que quieran perpetuarse en el futuro Parlamento. En una palabra, es natural que pidan el decreto de disolución, como es natural que si no se lo otorgan se nieguen a disolverse. No hay otro poder que el de ellas, desde el momento en que su disolución se reputa imposible.

Mientras llega ese instante de la autodisolución, en el cual se plantearán condiciones, las actuales Cortes actúan como una convención. Aprobarán lo que quieran. Lo que sea republicano y lo que no lo sea. Lo que convenga al régimen y lo que perjudique. Lo que parezca justo y que tenga la más diáfana injusticia. Lo harán—lo están haciendo ya—todo a su antojo. Nadie les pone límite. Nadie puede ponerlo. No hay más límite que uno, el que tienen todas las Cortes: la disolución. Pero para ellas no cuenta este resorte.

Estamos, pues, quiérase o no, en unas Cortes que pueden actuar en convención. Si estas Cortes tuvieran un claro sentimiento republicano, como lo tenían las Constituyentes, se comprendería bien que se optara por conservarlas. Justificamos perfectamente las perplexidades y dudas que ocasionen la disolución. Pero entre una convención futura y una convención presente el peligro de la actual es infinitamente mayor. La República está en todo el país vigorosa y fuerte, ansiosa de manifestarse y de dar cara al futuro. En donde no está, o está pálida y desmayada, hasta el punto de que nadie la reconocería, es en estas Cortes. La República se la encontrará en las urnas; pero no se la encontrará en alguno de sus órganos más vitales de ahora. Lo peligroso es creer que se vaya cociendo este sentimiento republicano hasta que adquiera la ebullición necesaria, incluso para afrontar una consulta electoral que pudiera hacer este propio Gobierno. Lo peligroso es pedirlo todo a la abnegación, al sacrificio y al heroísmo republicano, invitándole un día a que acuda desesperadamente a las urnas para evitar que surjan unas Cortes monárquicas o monarquizantes, que asfixien ya de una manera total al régimen. Este sentimiento, esta ansiedad republicana que estremece ahora al país, puede ver que la exigen demasiado. Que la exigen nada menos que salvar un peligro que alguien creó para su comodidad y para sus designios peculiares. Y un gesto de desaliento en el país republicano, juntamente con la brutalidad y la trampa que se ponga en unas elecciones, habrán salvado la convención futura, pero a costa de acabar con la República.

CRUZ SALIDO

Madrid y julio.

El fascismo, en anécdota

Cuéntase en Italia la siguiente anécdota del ex secretario del partido fascista, Turati:

El entonces secretario del partido fascista italiano viajaba una vez en un tren y molestado porque un pasajero inglés fumaba tranquilamente su pipa, resolvió recordarle que estaba prohibido fumar.

El inglés, como si no hubiese oído, siguió fumando sin inmitarse.

Al rato, Turati insistió: —Señor, le he dicho que estaba prohibido fumar y que me molesta el humo...

El pasajero siguió fumando sin responder a la segunda invitación.

Ante esta actitud el secretario del partido fascista resolvió intimidarlo, entregándole su tarjeta personal, que el inglés guardó en uno de sus bolsillos y, sin interrumpir su tarea de fumador.

Molestado por la persistencia del pasajero, levántose Turati de su asiento y fué a quejarse al guarda:

—Allí hay un hombre que me molesta fumando. ¡Hágalo retirar del coche!

El guarda fué a interpelar al obstinado pasajero, pero éste, sin contestar, entrególe la tarjeta que le acababa de dar Turati. El guarda al leerla, se retiró temeroso y obsecuente a su puesto sin acertar a tomar ninguna resolución.

Al ver el quejoso, que el inglés seguía fumando, interroga al guarda:

—¿Pero por qué no le dijo que se retirara?

—¿Por qué?—contestó aquél—¡Pero hombre; usted no sabe que es el secretario del partido fascista! ¡Vaya uno a meterse con ese canalla! Usted tiene razón, pero...

ESTADISTICA MACABRA

En seis meses ¡37 decapitados en Alemania!

Según los datos oficiales, sólo en el curso de los primeros seis meses del año III del régimen hitlerista, el verdugo alemán ha decapitado a 37 sentenciados a muerte, no tratándose de condenas por delitos políticos más que en muy pocos casos. Casi todos los delitos sancionados habían sido cometidos en los años 1934 y 35. Lo mismo se puede decir de los sentenciados a muerte en el primer semestre del año en curso, que no han sido ejecutados todavía. La mayor parte de éstos, treinta, fueron condenados por delitos comunes.

Estas cifras—cada cinco días una decapitación y una nueva sentencia a la pena capital por delitos comunes—son más elocuentes que todas las bellas pero vagas afirmaciones oficiales nazistas y demuestran claramente la mendacidad de los prohombres del paraíso parad.

¡Pedimos el indulto para los condenados! ¡Ni una pena de muerte más!

La semana de 40 horas

¿La semana de cuarenta horas, es realmente, un peligro para la economía?

Instintivamente respondemos por la negativa. De tal modo este problema sumerge sus raíces en la vida misma de la sociedad y en el espíritu de los obreros. Pero no en las teorías de los beneficiarios del trabajo social.

Los unos se preocupan de vivir. Los otros, de conservar sus privilegios. De estas posiciones diferentes surgen, forzosamente, teorías contrarias. Entre estas dos inquietudes, la realidad subsiste entera. Si legítimos son los intereses de unos y otros, el interés general es superior.

Importa, pues, determinar este interés superior, en primer lugar. Su naturaleza es tan simple como precisa. El interés general es dar a la sociedad, a la vez, su equilibrio y su prosperidad.

Así que la ruptura clara entre la producción y la consumición, tal como hoy existe, teniendo por resultante millones de parados registrados en el mundo entero, desde hace cuatro años, no es el interés general de la sociedad.

Las causas de esta ruptura, proceden de la introducción de la máquina en todas partes. Los obreros proponen, ya que la máquina reemplaza al hombre, la disminución de la jornada de trabajo. A esto, los patronos oponen el temor del encarecimiento de los productos.

La Oficina Internacional del Trabajo preconiza la semana de cuarenta horas. También entre los representantes patronales y obreros se cambian argumentos estudiados. Un argumento de los opuestos, es el aumento del costo de la producción.

¿Cuál es la parte del salario sometida a la influencia de la semana de cuarenta horas?

Según las instituciones especialmente consagradas a estos estudios, esta parte varía. Una de ellas sostiene que, por término medio, para toda industria, los patronos admiten que la parte de salarios directamente pagados por la empresa representa de un 20 a un 60 por 100 del precio de coste, y que la semana de cuarenta horas se traduciría inmediatamente en un alza del precio de coste de un 4 a un 13 por ciento.

Pero ¿qué valen estas cifras? Se les puede oponer otras. El ejemplo que sigue da la prueba.

Para la fabricación de railes, en una gran fábrica de aceros franceses, se ha calculado, adicionando los salarios de la materia prima al producto acabado, que éstos representaban una fracción del 20 por 100 del coste, si bien que la introducción de las cuarenta horas no encarece el producto más que en un 4 por 100.

Por otra parte, responden, no sin buenas razones, los partidarios de la reducción del tiempo de trabajo, que este encarecimiento estaría bien compensado por un aumento de la vida económica. Y, sobre todo, por el acrecentamiento de una producción hoy en déficit y que hace que pesen cargas fijas, procedentes del equipamiento técnico, sobre el precio de coste, en proporciones cada vez mayores, en cada unidad producida.

Estas cargas—se dice—calculadas por una derrama normal, se hacen intolerables en períodos de crisis, cuando el número de unidades producidas es notablemente reducido.

La semana de cuarenta horas, con mantenimiento de ganancias anteriores, aumentando el poder de compra, reanimaría la producción; lo que disminuiría el precio de coste de cada unidad.

Estas dos teorías son claras, y como sólo la práctica demostraría su mal o buen fundamento, no nos queda más que defender la semana de cuarenta horas, con el mismo ardor que pusimos para obtener la de cuarenta y ocho horas.

Esta vino demasiado tarde, y, en su base, no había más que consideraciones sentimentales, en tanto que la técnica explicaba ya toda su necesidad.

La semana de cuarenta horas es infinitamente más urgente. Porque de ella depende el equilibrio económico y la estabilidad social.

MANUEL LOIS

DEL MOMENTO

¡UF, CON ESTE CALOR!

El omnipotente acaba de dejarse caer en las profundidades de un espléndido butacón. Se siente molesto, aburrido y somnoliento por el sofocante calor. Acaba de escribir unas cuartillas destinadas a un diario donde él manda, dispone y dirige, a fin de amenizarlo con su amena prosa literaria. Ha glosado el tema del izquierdismo que le trae algo preocupado, logrando tratarlo con desdeñosa consideración, espolvoreando sus comentarios con esta frase: ¡Uf, con este calor!

En la diestra sostiene el último resto de la que fué espléndida breva: Humea todavía el buen tabaco. El aroma esparcido es de la más distinguida de todas las situaciones. Sobre la mesa quedan las cuartillas usadas y unas pocas en blanco. El ventilador corre a marchas forzadas. El calor es verdaderamente sofocante.

Abandonado el cuerpo a la dulce comodidad del descanso, el sueño seeste sobre los párpados del todo poderoso. Adopta una posición más cómoda y pronto sus labios dibujan una mueca incorrecta: ¡Silencio... el señor omnipotente duerme!

Pero el cerebro del escritor hecho a todas las rebeldías se rebela una vez más. El omnipotente puede hacer muchas cosas, mas no todas. Aunque sea gobernador, aunque mande y disponga extensamente, nada puede sobre su mismo pensamiento; ¡ay, fué una inocentada más de los años mozos proclamar aquello de: "el pensamiento es libre"! Si; estos son los resultados de aquella libertad tomada en serio. Ahora, quieras o no quieras, el subconsciente continua trabajando sobre las cuartillas. Queda mucho por decir y persisten sus divagaciones:

—También el gobierno manosea estos días con cansada persistencia sobre la cuestión de los gobernadores. Este Gil Robles no quiere dejarnos en paz. ¡Uf, con este calor!

¡Como si nosotros no hubiésemos hecho todavía bastante para las derechas! ¡Treinta y cinco mil de los buenos de los que votaron con nosotros por la República están en las cárceles. ¡Con este calor!

En cambio todos los del 10 de Agosto están en las playas. No es extraño ¡vive Dios! que nuestros antiguos amigos nos tachen de traidores; pero, es que son insaciables las derechas: ¡Qué culpa tenemos nosotros de que no haya quedado inutilizado Azaña! Proceso por lo de Cataluña, proceso por lo de Casas Viejas y su «reprise», proceso por lo del Alijo de Armas...

Nada ha bastado y aún a última hora nos exigían que renunciáramos a salvarnos con nuestra retirada. Y volverá a gobernar Azaña. Con nuevos bríos ¡qué duda cabe! ¡Con este calor!

Y menos mal que hasta ahora vamos consiguiendo liquidar todo lo de Asturias. Lo de Sirval no ha salido del todo bien. Era un pleito difícil.

Lo de Menorca va a ser definitivamente un asunto perdido. (Que no se entere, por favor, D. Juan March). Claro hemos tenido que ir demasiado lejos con nuestras concesiones... Mis incondicionales están desorientados. Es que el diario no puede estar más torpe. Nada menos que estos días se entretenían en atacar a Gil Robles... ¡Con este calor!

No miran en salvar mi situación. Ya hicimos eso, cuando Azaña, pero entonces yo fiaba en reemplazarme... pero ahora con este calor!

No pudimos constituir el comité radical. ¡Tontos, todavía no han sabido comprenderme y les produce espanto el nombre de D. Juan March. Ahora me dicen que incluso uno de los pocos que acudieron últimamente a despedirme no quiere ya actuar en política; que se está apartando... ¡con este calor!

El timbre suena. El omnipotente se despereza:

—Que pase.

Le entregan una tarjeta. En ella está impreso el nombre de un correligionario procedente de su pueblo. Viene en busca de trabajo.

Los brazos efectúan el ademán de desperezarse. Mal sueño y peor despertar.

Se levanta. Lee la tarjeta: *Dile que no estoy*, contesta.

¡Uf, con este calor!

PROLETARIO.

Desde Badajoz

LAS TARJETAS DE RECOMENDACION

Sabemos de buena fuente que las ya célebres tarjetas que facilita el presidente de la Gestora de este excelentísimo Ayuntamiento se cotizan—aunque a bajo precio—en el mercado obrero local. De ello pudiera dar mejores referencias un tal Agapito, por cierto y para más señas afiliado a Acción Popular, el cual la transfirió mediante el pago de su cotización en plaza, a un tal Cerezo, el que sirvió de corredor—no sabemos si cobrando comisión—, puesto que la tarjeta en cuestión era para que con ella trabajara uno conocido por "el Moreno".

También sabemos que hace unos días el mismo Agapito le perdió el respeto, rompiendo varias de estas tarjetitas, porque ni a bajo precio le era fácil colocarlas:

Nos dicen que de estos pequeños negocios ha tenido conocimiento el señor presidente de nuestra flamante Gestora municipal. Lo que no sabemos es que clase de medidas han sido tomadas para evitar en lo sucesivo estos casos.

Naturalmente que el periódico local no se entera de nada de esto. Por algo se trata de un Ayuntamiento eufórico. Otra cosa sería si se tratase de un Ayuntamiento social-azañista.

¿Comentarios? Tú sabrás hacerlos, obrero parado.

LAS INSPECCIONES GUBERNATIVAS

Tenemos noticias que uno de los secretarios que más utilizaba el gobernador civil para hacer inspecciones gubernativas, el que con el asesino de Pedro Rubio ha batido el record en las inspecciones a los Ayuntamientos socialistas, se encuentra en la cárcel de Herrera del Duque, procesado por estafa de más de trece mil pesetas al haber cobrado, apropiándose, dinero que correspondía a las arcas municipales.

Parece que este proceso hace el cuarto, que sepamos, de la serie que tiene el referido secretario, que ha representado a la primera autoridad de la provincia muchas veces.

Esperamos a ver lo que acuerda sobre este asunto en su próxima reunión la Junta del Colegio de Secretarios locales de la provincia.

CONCIERTO

Programa que ha de ejecutar mañana domingo día 25 de 9:30 a 11:30 en el paseo de la Libertad la banda «Bartolomé Mir»

One-Step y Blues, de la revista americana «Jazz-Band»; M. Penella.

«Ronda española», capricho de concierto; Iruretagoyena.

Fantasia de la ópera «Guillermo Tell»; Rosini.

Selección de la zarzuela «La del Soto del Parral»; Soutullo y Vert.

«Amparito Roca», pasodoble español; J. Texidor.

Suscripción voluntaria a favor de los presos políticos y sociales

Suma anterior.	83'75
Un simpatizante	1'00
Antonio Gomila	1'00
Juana Gomila	1'00
Suma y sigue	86'75

Los donativos al compañero Rogelio Timoner.

DESDE CADIZ

La mar y los peces...

Como comer, es verdad que no comemos; pero nos divertimos la mar, nos refocilamos con sus barcos y soportamos—vamos al decir—las salpicaduras eufóricas producidas por los peces gordos o en vías de engordar gracias a la pacificación de los espíritus.

Continúa la falta de trabajo apesar de todas las promesas hechas a la célebre caravana que fué a Madrid en marzo. Para que los trabajadores distraigan el hambre, organizaron nuestras dignas autoridades y las consabidas fuerzas vivas, una semana naval. Lo mismito que en Inglaterra, se aprovechan en España los festejos para ir preparando al pueblo para la guerra imperialista, aunque con tanto festejo resulta que las subsistencias se elevan a las regiones estratosféricas, dando lugar a que las primeras batallas que se plantean quedan reducidas a la simple "batalla del panecillo".

Una competencia entre dos compañías de comunicaciones urbanas ha turbado la paz veraniga de los playistas, haciendo que nuestro Gestor Mayor tuviera que presentar su dimisión, cuando hace tiempo que debió haberlo hecho, después de su fracaso al frente de la ostentosa caravana automovilística que fué a Madrid.

Don Ramón Carranza, alcalde de Cádiz durante la dictadura, llamado el protector de la ciudad por los representantes del "Portland", y actualmente diputado por Cádiz por

la gracia de Dios y de los pucheros, despide sin indemnización las tripulaciones de dos buques pesqueros por amarre de los mismos. Sin perjuicio de que trate de ponerlos nuevamente en movimiento trayendo tripulaciones de Valencia.

Como compensación, tenía conseguida la construcción de dos buques fruteros en los astilleros de Matagorda y de Echevarrieta; pero por arte eufórico dichas construcciones son trasladadas a la Unión Naval de Valencia, aunque se susurra que los exportadores de fruta de Canarias no quieren esos barcos porque huelen a Trasmediterránea y no quieren negocios con don Juan March.

José León Carranza, hijo del mencionado protector, y secretario del Consorcio Almadradero, retribuido con 1500 mensuales, se dice que explotaba una almadraba en el norte de Africa, y por restarle ganancias al Consorcio había exportado una cantidad de atún a Italia. A estas horas anda detrás de Mussolini sin poder cobrar, porque con el asunto de Abisinia no sale de Italia una lira, ni para un concierto.

JUAN DE LA VIÑA

Cádiz, 11 de agosto de 1935.

¡LA CARIOCA!

El escandaloso robo de la catedral de Pamplona

Para intentar el descubrimiento de los autores del robo de joyas en la catedral de Pamplona, se han movilizado los más sagaces elementos de nuestra activa policía, sin que hasta el momento pueda tenerse mucha seguridad en el resultado de sus gestiones.

Por si aún pudiera convenir a los perjudicados por el citado robo, y por si llega a tiempo, queremos indicarles un medio que se usaba hace años en Ferrerías—y suponemos que todavía se usa—de resultados infalibles para encontrar ladrones. Es un procedimiento tan sencillo que está al alcance de cualquiera. Se coge una haba, de las granadas, y se mete en la lamparilla de aceite que da luz al santísimo sacramento, y a medida que la haba se va hinchando al contacto con la humedad, se hincha la cara del ladrón.

De los buenos resultados de este sencillo procedimiento, dará idea el siguiente hecho, que cuentan las crónicas:

Hace años se produjo un robo en la iglesia del citado pueblo. La criada del cura párroco, conocedora del procedimiento indicado y deseosa de encontrar al ladrón, coge la consabida haba y... en remojo en la lamparilla del santísimo. Pero su sorpresa fué grande, cuando a las veinticuatro horas notaba con espanto, que las mejillas del señor cura estaban hinchadas como un tomate.

¡Alerta, trabajadores!

Con motivo de la misión civilizadora que la Italia cristiana y fascista pretende imponer, a fuerza de piadosos gases asfixiantes, a su hermana de religión Abisinia—hay parentescos que matan—, nuestros previsores gobernantes ya se han apresurado a colocar sobre el tapete cuanto se refiere a movilización. No obstante, a renglón seguido, manifiestan que la medida sólo tiene un carácter preventivo.

Si votos ¿para qué rejas? Si no corremos el menor peligro ¿para qué esas prevenciones? Y sobre todo, ¿es que tales medidas pueden tomarse con la libertad de expresión, tanto oral como escrita, en vacaciones permanentes? Es que el imperio de doña democracia ¿no quedará hecho trizas si sufre los empujones de Marte como cualquier hija del pueblo bajo las "apreturas" de un sorche?

Como, a decir verdad, la suerte de doña democracia cada día nos interesa menos, nos permitimos advertirles a los trabajadores que no descansen tan muellemente en las palabras tranquilizadoras de los "pacifistas". La única clase auténticamente pacifista es el proletariado porque nada tiene que ganar en la guerra. Para los gobernantes burgueses como para los representantes de la fraternal religión cristiana, los trabajadores todos aún no hemos pasado de la categoría de *abisimios*.

¡Qué te crees tú eso!

En los últimos consejos de ministros se ha vuelto a tratar del bonito juego de las elecciones. Una cosa así como aquel entretenimiento de "el ratón sigue a la gata y la gata sigue al ratón". Como deporte veraniego, no está mal; sobre todo desde que ciertos gobernadores, defensores de las buenas formas, han exteriorizado su pasión por el "maillot", muy parecida a la de Mussolini por el Negus. Pero cuando remita la fiebre estival ya verán los actuales gobernantes que no puede ser verdad tanta belleza. No lo decimos nosotros; lo dice, desde la acera opuesta a la nuestra, Ossorio y Gallardo con estas palabras:

—Si se pueden hacer las elecciones con estado de guerra o de alarma, con las garantías suspendidas, sin tribuna, sin Prensa, con los Ayuntamientos suplantados...; es decir, si cabe intentar una elección que no sea elección, quizá haya elecciones; pero si hubiera de afrontarse la prueba con lealtad, con sinceridad, con libertad, no lo hará este Gobierno.

En cierta ocasión, bien memorable para los republicanos aún cuando la mayoría de ellos son bien frágiles de memoria, el gato de don Angel Ossorio se sintió republicano. No vamos a ser tan ingenuos como para creer al felino jurista y demócrata restregándose cariñosamente con los trabajadores. Pero, seguramente, a estas horas entre alegre y caviloso, entre el banquete y la indigestión, estará pensando: "¡Qué montón de desperdicios!"

DESDE CIUADADELA

La muerte de un luchador

El pasado día 21, ha tenido lugar en este pueblo el entierro del camarada Francisco Marqués (Petro) del Radio Comunista de la localidad. El acto constituyó una verdadera manifestación demostrativa del aprecio del proletariado ciudadelano por tan apreciable compañero. Sobre el ataúd iba desplegada la bandera del partido comunista; siendo conducida por algunos acompañantes una estrella roja de gran tamaño, dedicatoria del Radio Comunista.

Con la muerte del citado camarada el proletariado de Ciudadela pierde uno de sus más recios luchadores. Francisco Marqués durante toda su vida ha figurado siempre en la vanguardia de los trabajadores de Ciudadela, sufriendo sin doblegarse las persecuciones conque generalmente son honrados cuantos trabajan eficazmente por la emancipación de los explotados. Últimamente, con motivo de los sucesos del mes de Octubre, fué encarcelado durante un mes bajo la presión del cerrillismo burgués que no pudo enredarlo en las mallas de la justicia.

Esperamos que el proletariado ciudadelano tome como modelo la vida del fallecido camarada, rindiendo así el mejor tributo que puede rendirse a su memoria.

A su compañero y a sus hijos le reitera desde estas columnas el proletariado de Ciudadela y Mahón, su más sentido pésame.

Datos para la historia

Mañana se cumplen cuatro años en que las masas republicanas y socialistas del pueblo de San Luis, llenas de gran fervor idealista, acudieron como un solo hombre, al descubrimiento de las lápidas que dan los nombres a las calles de Pablo Iglesias, Francisco Carreras y Juan Manent, este último actual gobernador civil de Baleares y jefe del partido radical menorquin.

Al recordar aquella fecha recordamos también los discursos pronunciados en la plaza de la República por el representante de la Agrupación Socialista, camarada Rotger y por don Pedro Pons Sitges y don Juan Manent, en representación del Partido Republicano. En aquellos discursos los representantes republicanos se desataron en elogios a Pablo Iglesias y a las ideas por él propagadas, arengando a los obreros para que no se detuvieran en el camino de su emancipación y que a pesar de haberse instaurado en España la república, era conveniente luchar con firmeza para poder terminar con los residuos de la monarquía.

Suponemos que los trabajadores sanluisenses notarán la diferencia que va de ayer a hoy y de las palabras a los hechos. Mientras los socialistas, por defender la república de la invasión de los monárquicos, son perseguidos como alimañas, ellos se han unido con monárquicos y jesuitas.

J. C.

San Luis.

Sobre accidentes del trabajo

El pasado sábado, en las obras que realiza "Entrecanales y Távora, S. A." en la Base Naval de Mahón, sufrió un accidente de trabajo el obrero Avelino Jordá, cayendo al suelo desde una considerable altura y lesionándose fuertemente en la pierna izquierda, sin que hasta el momento de redactar estas líneas háyase podido apreciar de una manera cierta, la fractura de la misma. El citado compañero fué auxiliado seguidamente por sus compañeros de trabajo y después de asistido en la misma Base Naval fué trasladado a su domicilio, siendo su estado satisfactorio.

Le deseamos pronta curación.

La frecuencia con que se producen accidentes del trabajo, en las

obras que se efectúan en la Base Naval de Mahón, por cuenta de la compañía Entrecanales y Távora, ha llegado a preocupar seriamente a los obreros que trabajan en dichas obras.

El hecho de que al obrero se le indemnice cuando sufre accidentes como consecuencia del trabajo que realiza, no es óbice para que los patronos o empresas dejen de cumplir lo legislado en materia de seguridad.

Por su parte los obreros tienen también el deber de hacer observar a los encargados cuando noten deficiencias en los andamiajes.

Los agentes encargados de vigilar las condiciones en que realizan el trabajo los obreros, tienen la obligación de demostrar que sirven para algo, pues la vida de los obreros debe estar algo más garantizada.

U. R. S. S.

Comité de Radiodifusión dependiente del Consejo de los Comisarios del Pueblo

Petrovka, 12 MOSCOU

HORARIO PARA ESPAÑA
HORA DE GREENWITCH

Estaciones

Komintern	1724 metros,	175 kilociclos
VZSPS	748 »	401 »
R. Z. S.	1107 »	271 »

Onda corta

VZSPS	50 metros,	6000 kilociclos
	25 »	12000 »

— PROGRAMA —

Sábado 24 Estación R. Z. S.
«Revista de la semana y preguntas y respuestas».

Domingo 25 Agosto. Estación VZSPS (onda corta) a las 12 horas (Madrid)
«Moscou de noche».

Martes 27 Estación R. Z. S. a las 22 horas (Madrid):
«En los nuevos almacenes de Moscou».

Jueves 22 Estación Komintern a las 22'05 horas (Madrid)
«Un día de reposo en las afueras de Moscou».

Sábado 31 Estación R. Z. S. a las 22 horas (Madrid):
«Revista de la semana preguntas y respuestas».

El domingo 25; emisiones en sueco a las 13, en alemán a las 20, en Inglés a las 21'05 (hora Madrid) Estación KOMINTERN. En portugués 12'30. Estación VZSPS onda corta.

El lunes 26, emisiones en alemán a las 20, en Inglés a las 21'05 en húngaro a las 22'05. Estación KOMINTERN.

El martes 27, emisiones en alemán a las 20, en francés a las 21'05, en holandés a las 22'05. Estación KOMINTERN.

El miércoles 28, emisiones en checo a las 20, en inglés a las 21'05, en alemán a las 22'01. Estación KOMINTERN.

El jueves 29, emisiones en alemán a las 21'05: Estación KOMINTERN.

El viernes 30, emisiones checo, a las 20, en inglés a las 21'05, en alemán a las 22'05. Estación KOMINTERN.

El sábado 31, emisiones en alemán a las 20, en francés a las 21'05, en sueco a las 22'05. Estación KOMINTERN.

OFERTA DE TRABAJO

Operarios albañiles especializados en la paleta, se necesitan en las obras que en la Base Naval se realizan por cuenta de "Entrecanales y Távora, S. A."

Pueden presentarse en las oficinas, calle del Angel número 14.

Los constructores del Metro

(Continuación de la pág. 4.ª)

Metro es un trabajo complejo y de responsabilidad. Debes estar en el Metro.

Y él, como siempre, se entregó de nuevo al honroso trabajo. He ahí cómo influyeron en el ánimo de Sergio las estimulantes palabras del viejo.

Las muchachas saltaron del vagón:

—¿Por qué está siempre sentado? Ya hemos visto las estaciones. ¡Qué de bellezas en mármol y granito! Desciende.

Le cogieron por las manos y fueron en amistoso tropel por la escalera móvil.

Cuando salieron le contaron todas las novedades "subterráneas".

—¿Sabes, Glebich? Ahora hay que adornar el rincón rojo y el taller para el primero de mayo, y hacer bien el periódico.

Y al día siguiente, en el almuerzo cantó Sergió "Los alegres muchachos", le aplaudieron y sus amigos le rodearon compactamente y sintieron que sólo con tales colectivos monolíticos se puede hacer el mejor Metro del mundo.

VLADIMIRO IBS

(De "Motor", órgano de la fábrica "Dinamo", de Moscú)

Agrupación de Obreros Metalúrgicos

Esta sociedad convoca a sus afiliados a una reunión que tendrá lugar el próximo martes día 27 a las 8 y media de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de la Junta directiva.
 - 2.º Tratar sobre vacaciones retribuidas.
 - 3.º Cumplimiento de las Bases de Trabajo.
 - 4.º Asuntos generales.
- Se suplica la asistencia por tratarse de asuntos de interés.

LA JUNTA

Sociedad de Trabajadores en Obras del Estado y Peones en general

Se convoca a todos los afiliados a una asamblea general ordinaria, que tendrá lugar hoy a las nueve de la noche en el local social, calle del Angel número 8, para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día.

LA JUNTA

Imprenta Balear.-Prieto y Caules.-9, Mahón

TEATRO PRINCIPAL

Días 7 8 y 9 de septiembre de 1935

Fiestas mayores de la ciudad

La empresa de este Teatro presentará durante las fiestas de Septiembre EL GIGANTESCO ESPECTACULO



Las mismas armas que empleó la burguesía para abatir el feudalismo se vuelven en la actualidad contra ella

MARX Y ENGELS
(Manifiesto comunista)

JUSTICIA SOCIAL

La burguesía no sólo ha forjado las armas a que ha de sucumbir, sino que además ha engendrado los hombres que han de manejarlas; estos hombres son los obreros modernos, los proletarios.—MARX Y ENGELS
(Manifiesto comunista)

LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS

El dominio del hombre por medio de la tierra

Cuando los campesinos españoles han vivido la dura realidad de surcar la tierra empuñando la macera del arado de sol a sol por unos reales de jornal; de regarla con el sudor de su frente; de ofrendarle lo mejor de sus energías y a veces hasta su propia vida por hacerla más fructífera. Cuando junto a este rudo laborar no han visto más resultado que el montón de trigo almacenado en casa del propietario mientras pagaban a precio del oro el trozo de pan comprado para los hijos. Cuando la explotación hecha a los arrendatarios, sobre todo a los llamados medieros, han llegado al máximo de usura, resulta impropio, por no llamarle ridículo, meterse a disquisiciones más o menos profundas sobre el dominio que el hombre ejerce sobre el hombre por la propiedad de la tierra.

Pero la publicación de la nueva Ley (?) de Arrendamientos ha removido los viejos posos del caciquismo de forma tal, que sería cobarde dejar pasar esa Ley sin un comentario, y desleal por no dar a nuestros campesinos alguna norma con que defenderse de ella.

Y como comentar artículo por artículo la Ley podría ser objeto de un extenso libro, para acomodar la labor a lo que es y admite un periódico proletario, vamos a hacer un sencillo comentario sobre los puntos más interesantes de la Ley, y que son a la vez de interés inmediato por sus consecuencias actuales.

Y así dividimos este comentario en cuatro puntos: DESAHUCIOS.—DE RECHOS Y DEBERES DE LOS PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS.—PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.—CONSECUENCIAS DE LA NUEVA LEY.

Desahucios

El desahucio de fincas rústicas es la columna más firme del caciquismo rural. Algo tan importante como la misma vida del arrendatario, que depende de la garantía del arriendo continuado. Porque sólo la garantía en la continuidad de la tenencia de la finca es acicate suficiente para la mejora del cultivo.

La legislación general, divorciada del agro español, por ser labor de gabinete y producto de parlamentos burgueses, señala como primera causa para poder desahuciar de las tierras el que se haya cumplido el plazo del arriendo o haya terminado el año agrícola. (Artículos 1569, 1.ª y 1577 del Código Civil).

Y aparentemente esto no está mal. Pero conociendo la vida caciquil de los pueblos agrícolas, ha sido el origen de que abusando de la ignorancia y lealtad de las gentes campesinas, se hayan hecho los contratos verbales, sin plazo fijo, con lo que a la terminación de cada año agrícola el propietario podía "legalmente" desahuciar a un colono para simular que este protege al honrado. Arrojar al honrado para meter al lacayuno.

Lo saben bien los campesinos. La

vispera de elecciones se hacía el recuento de arrendatarios y sus peones. Tantos arrendatarios y peones, tantos votos. Y si no el desahucio inminente con toda su secuela de perjuicios económicos.

La sumisión de los arrendatarios al amo de la tierra ha sido mayor, aun con menos apariencias, que la sumisión de los siervos a los señores del medio-evo.

La República, también burguesa, pero presionada por el espíritu de las masas trabajadoras que empujaron su advenimiento, prestó atención al problema de la tierra. Y dentro de éste no fué cuestión nimia la regulación de los arriendos, buscando la continuidad del arrendatario, dentro de su libertad de pensar.

Pecaron las Constituyentes y los Gobiernos, esta es la verdad, de exceso de Juridicidad. La legalidad exagerada atrofió las mejores energías y ahogó las mejores dispuestas voluntades. Todo se hizo interino. Y a pesar de ello, el Decreto de 31 de octubre de 1931, autorizando las revisiones de rentas; la Ley de 11 de septiembre de 1932, prohibiendo los desahucios que no fueran por falta de pago, y la Ley de 27 de julio de 1933, regulando los procedimientos para desahuciar, fueron dentro de su interinidad, lo suficiente para dar a los campesinos un mínimo de seguridad en el cultivo de las tierras, cuyo mínimo venía avalado por las reclamaciones de los Jurados Mixtos con intervención de arrendatarios y de procedimiento gratuito.

Ha naufragado todo con la nueva ley. Porque cuando la tensión era fuerte, y cientos de campesinos habían liberado sus conciencias luchando titánicamente con todos los convencionalismos, de ahí que surge por los campos la demagógica voz de un ministro de la Ceda, el señor Giménez Fernández, que dice: "Pero ¿qué es esto? ¿Sólo seguridad en el arrendamiento os dió la República? Es poco. Nosotros daremos la propiedad de la misma tierra, arrancada a los latifundistas".

¡Ah! Cómo brillan los ojos de los campesinos ante esta promesa. Porque el egoísmo natural en las gentes no culturizadas hacia la colectividad se sentía halagado por este decir del ministro. Todos serían propietarios de la tierra.

Pero... llegó la Ley. Ni un átomo queda de aquella que prepararon las Constituyentes. Y en lugar de la promesa demagógica de un ministro cedista queda el capítulo VII y en él el artículo 28 que son como el compendio de todas las esencias reaccionarias y el desarrollo de toda una actividad caciquil contra los campesinos y sobre todo contra los arrendatarios.

Hay, yo tengo que sentarlo como premisa obligada de mi crítica, un principio natural de respeto a la contratación libre. Pero hay también un convertimiento de esta libertad de contratación en libertina-

je de despotismo, cuando de la libertad no se sabe hacer buen uso.

Al árbol que crece torcido se le endereza, forzando a la propia naturaleza. A la fiera no se la deja vagar por la ciudad. Y sin embargo se deja al cacique, más torcido que el árbol y más sanguinario que la fiera, que vaya absolutamente libre a saciar sus apetitos de dictador sobre los campesinos arrendatarios indefensos

Porque no es nada más que eso el artículo 28 de la Ley de Arrendamientos del 15 de marzo, en su causa 1.ª, que autoriza el desahucio cuando el propietario quiera la tierra para cultivarla por sí o por sus familiares. (¿Cómo que no va a haber un desgraciado lacayo que se preste al juego de decir que es jornalero, cuando es verdadero arrendatario sin contrato!)

Y no se diga que se nos garantiza contra los desahucios arbitrarios. Estamos viendo que después de cientos de años de cultivo, hoy al amparo de la nueva Ley se arroja a los arrendatarios, "para cultivar el propietario", que es quizá una vieja carroña envuelta de pergaminos.

Se señala en el artículo 1.º de las disposiciones reglamentarias base A) y base B), las condiciones que el propietario ha de tener para poder desahuciar por causa de cultivo directo. Yo me sonrei al leerlas. Sabemos de sobra que el propietario saca la cédula donde le conviene para pagar menos derechos, o la saca en dos sitios para utilizar la que le convenga y se empadrona dónde y cómo quiere. Sabemos que todos los "señoritos" tienen amigos lacayunos que les presten la paternidad de un cultivo.

Y si faltase todo esto queda la célebre causa 5.ª de desahucio del artículo 28, donde basta para dar legalidad al mismo probar daño en la cosecha.

¿Desde cuando el arrendador puede intervenir la cosecha, en la forma de cultivar, en la experimentación, etc.? Se ha conculcado la Ley sustantiva, que señala como derecho inherente al arrendatario el LIBRE USO de la cosa arrendada, mientras no se salga del uso a que está destinada.

Ya lo saben los campesinos. Un riego a destiempo, segar el trigo más o menos alto, pisotear una linde, etc., serán "causas justas" de desahucio. Y podrá serlo la denuncia injusta que sobre esto se haga en todos aquellos sitios donde sea el cacique el que dió el nombramiento al Juez municipal.

Pero hay en los desahucios sobre todo, una nota, que si no fuera por la tragedia que encierra, sería cómica en extremo. Es la causa 8.ª del artículo 28: "Si el arrendatario no cumple las Leyes sociales, se le podrá desahuciar de la finca".

¿Puede darse mayor escarnio al respeto que merecen los trabajadores?

Cuando están surgiendo conflictos a granel porque los propietarios no cumplen las bases de trabajo, cuando estas no pueden elaborarse en muchos sitios, por intransigencia de ellos mismos, cuando se ha dicho, incluso en lugares de máximo

respeto, que la legislación de la República no es válida, ¿se pretende echar sobre los arrendatarios pequeños la falta del cumplimiento de las Leyes sociales?

Naturalmente, el arrendatario queda entonces en este dilema: Si cumple con los obreros que emplee las bases de trabajo, el proletario buscará motivo para echarme de la tierra. Si no cumplo, la Ley le da el medio de echarme. Y en todo caso será el que pague.

¡Ah, los arrendatarios, equivocada clase media del campo, que huýó de los obreros por miedo a lo que llamaban irrupción del socialismo! Hoy comprenden que la muralla que formaron alrededor de los ricos para defenderlos se les viene encima con estrépito.

Pero, en fin, criticar sólo no es nada. Cuando se coje la piqueta ha de ser para demoler lo viejo y a continuación edificar lo nuevo.

La Ley de desahucios está en vigor. Los arrendatarios tienen que defenderse de ella. Y en todo caso y en todo momento se deben oponer a la demanda de desahucio, pero todo en los casos siguientes:

1.º Cuando el propietario no vive en el mismo pueblo, exigiendo certificado de empadronamiento y no dando valor en estos casos a la cédula personal que presente como acreditativo.

2.º Cuando el propietario viva en una localidad que está más lejos del pueblo que la Cabeza del Partido Judicial, exigiendo también certificaciones de empadronamiento.

Los constructores del Metro

«Hay que cuidar al pueblo atenta y escrupulosamente, como el hortelano cuida el árbol frutal preferido.»

J. Stalin

Sergio se dirigió al edificio cúbico marrón. Lo miró fijamente, susurrando:

"Nada es una buena estación".

En la puerta brillaba ampliamente la letra "M" al neón. Resonando las pisadas en el piso de mosaicos, riéndose y alejándose de Sergio iban los muchachos montadores.

—¡Sergio corre más! ¡Si tardas, no aguardaremos!

Las paredes de granito repitieron el eco. Las sonoras y alegres notas de los mozos se esparcieron por los largos corredores.

Sergio se miró lentamente en los brillantes azulejos, se arregó la corbata y siguió. Del túnel surgieron dos focos deslumbrantes. Con un ruido sordo aparecieron los conocidos vagones amarillos. Durante medio minuto brillaron las blancas paredes del túnel.

Todos se admiraron de los hermosos vagones, tocando los asideros niquelados.

Un antiguo obrero con chaqueta de piel se puso cómodamente en un asiento blando, y habló a sus hijos:

—Si, Gricha; nunca he visto tales vagones. ¡Buenos, suaves, silenciosos!

Sergio se sonrió ligeramente. El quiso exclamar:

—Tales vagones nosotros los hi-

3.º Cuando el propietario no cultiva tierras en el término municipal o a menos de diez kilómetros de la finca, exigiendo certificación catastral de las tierras que tiene en el término y certificación del Registro de Arriendos de los arrendamientos que sobre ellas tiene hechas.

4.º En todo caso cuando el propietario no le haya requerido con tres meses de tiempo, exigiendo para este requerimiento que se haya hecho por medio de acta de conciliación en el Juzgado o por medio de acta notarial y no dando valor a los avisos verbales aunque sean ante testigos ni a los avisos por carta.

La defensa magnífica para los arrendatarios, sin embargo, sería esta otra: Ingresar todos en la U. G. T. (Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra), para formar con los jornaleros un bloque que frente a los propietarios, (pocos en número y bajos en cantidad), sirva de rectificación a las Leyes como la de Arrendamientos y de preparación para una sociedad en que desaparezca el dominio del hombre por el hombre por medio de la propiedad de la tierra.

Precisamente ésta es la intención de esta Federación crear secciones ad hoc para los arrendatarios, cuando estos se despojen del lastre de su semi-burguesía y acudan a su puesto obrerista, ni más ni menos explotados que al que se le explota con un jornal.

JULIA ALVAREZ RESANO
Asesora de la F. E. T. T.

Madrid.

mos; hemos procurado que sean ¡los mejores del mundo!

Y recordó cómo su amistosa cohorte, la brigada de montaje, no salió en tres días de los talleres de la fábrica, terminando los primeros cuarenta vagones del metro. Se acordó, de como entonces se unieron a su brigada todos los montadores y las madres vinieron a saber de sus hijos "desaparecidos".

Se acordó de cuando cuatro años atrás llegaron a su grupo los obreros imberbes a decir alegres e importantes noticias del Comité del partido.

—Muchachos, a nuestra fábrica el partido ha encargado construir vagones eléctricos. ¡Id a Sura, observad los modelos americanos, y venid. Los construiremos nosotros mismos.

Fueron a Sura. Con ahinco, hasta dolerles los ojos, estudiaron cada aparato, cada detalle. Al principio del otoño de 1932 Sergio, con los ingenieros técnicos, construyó el primer modelo soviético. Antes del 7 de noviembre, con los demás, no salió varios días del taller, preparando dignamente el aniversario de octubre. En recuerdo de aquellos hechos heroicos días del primer plan quinquenal, le regalaron un reloj.

Y cuando la fábrica empezó a hacer los primeros vagones, los "kom-somols" dijeron:

—Sergio, tu estás con nosotros. El

(Sigue en la página 3.ª)